Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
370 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Jhon Fredy Ruiz Trujillo	CC	1061725757

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - PATIA, (EL BORDO) GT- Cauca

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
370	-	2025	Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	1. Para el mes de noviembre se cuenta con un total de población asignada de 57 personas activas en el proceso de reincorporación, distribuidos de la siguiente manera: Municipio de Balboa: 3 firmantes de paz (masculinos), 3 personas del proceso de Auto SAR (femeninas). Municipio de Argelia: 28 firmantes de paz (masculinos), 4 firmantes de paz (femeninas). Municipio de Patía: 16 firmantes de paz (masculinos), 3 firmantes de paz (femeninas). En la población asignada se cuenta con 3 firmantes mayores de 60 años, 8 firmantes afrocolombianos y 2 indígenas, 1 mujer vinculada a seguimiento Camino diferencial de vida CDV. 2. En el mes de noviembre se realizó atención a una firmante de Camino Diferencial de Vida (CDV). Se realizó validación de actividades programadas en el plan de reincorporación individual de las siguientes acciones: validación de cumplimiento de actividades previstas para el seguimiento del tercer periodo y participación en diálogos comunitarios sobre violencia basadas en género. 3. Durante las atenciones correspondientes a este periodo, se continuó con la validación de acciones priorizadas en los planes individuales anuales del PRI, identificando lo siguiente: 51 planes de reincorporación individual anual en ejecución. En el mes de noviembre se realizaron 10 seguimientos a planes de reincorporación individual, con código (SEG-PRI)- tercer periodo se seguimiento. 41 planes de reincorporación con avance de seguimiento de las actividades previstas para el tercer seguimiento en el mes de noviembre 3 planes de ciclo inicial, los cuales en presente mes se encuentran en formulación de los planes individuales con código (FORM-PRI). F.V:\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\11_NOVIEMBRE\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	El colectivo del municipio de Argelia por el momento no ha solicitado la formulación de plan colectivo de reincorporación, sin embargo, en el mes de noviembre se realizó acompañamiento a la Cooperativa Ecomún Multiactiva Agroforestal Santa Clara CEMAS del municipio de Argelia en el avance de la estrategia de sostenibilidad, realizando las siguientes actividades: 1.El día 21 de noviembre se realizó acompañamiento en la capacitación sobre manejo de residuos, equipamiento de la planta procesadora de concentrado y compromisos adquiridos por parte de los integrantes de la cooperativa con relación a jornada de limpieza en la planta de concentrado, este espacio estuvo acompañado por la FAO-ONU-ARN. 2.El día 24 de noviembre se participó en reunión con la entidad FAO-ARN-ONU, con el fin de validar el avance de los compromisos adquiridos en la pasadas reunión sobre las instalaciones eléctricas y transformador que se debe instalar en la planta de concentrado de la cooperativa CEMAS. F.V:\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\11_NOVIEMBRE\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 2.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
370 - 2025		Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	1, El día 13 de noviembre se participó en la reunión de articulación interinstitucional con secretaria de salud municipal de Argelia – espacio de revisión acciones que aporten a la oferta en salud en el marco del PRI, desde las competencias y responsabilidades, ARN GT CAUCA EJE SALUD. F.V:\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\11_NOVIEMBRE\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 3.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	En el acompañamiento integral de las cuatro líneas estratégicas del Programa de Reincorporación Integral PRI, se realizaron las siguientes actividades: LÍNEA ESTRATÉGICA DE REINCORPORACIÓN SOCIAL 1.El día 05 de noviembre se participó en la reunión sobre la socialización de ruta de aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido, acción - 1.3.2.1.1. en el marco del PRI, y sensibilización de estrategia psicosocial a población firmante del ETCR el estrecho, Patía – ARN GT CAUCA, eje salud. 2.El día 13 de noviembre se participó en la reunión de articulación interinstitucional con secretaria de salud municipal de Argelia – espacio de revisión acciones que aporten a la oferta en salud en el marco del PRI, desde las competencias y responsabilidades, ARN GT CAUCA EJE SALUD. 3.El día 13 de noviembre se realizó acompañamiento de actividades educativas del modelo educativo de maestro itinerante en el municipio de Balboa, se realizó la entrega de un kit escolar a una persona vinculada al proceso de AUTO SAR. 4. El día 14 de noviembre en el Corregimiento del Sinaí, municipio de Argelia se realizó acompañamiento de actividades educativas del modelo educativo de maestro itinerante, en el marco de cumplimiento de la actividad 1.2.3.2.2.1. LÍNEA ESTRATÉGICA DE REINCORPORACIÓN COMUNITARIA 1.El día 22 de noviembre se participó en la actividad de diálogos comunitarios sobre las violencias basadas en género, en este espacio se contó con la participación de mujeres firmantes del proceso de paz, compañeras sentimentales de firmantes de paz, asociación Amar y lideresas del Corregimiento del Sinaí. LÍNEA ESTRATÉGICA DE REINCORPORACIÓN ECONÓMICA 1.El día 06 de noviembre se realizó acompañamiento en la jornada de capacitación sobre las buenas prácticas de café, transformación (postcosecha) y modelo productivo. 2.El día 21 de noviembre se realizó acompañamiento en la capacitación sobre manejo de residuos, equipamiento de la planta procesadora de concentrado y compromisos adquiridos por parte de los integrantes de la cooperativa con relación a jornada de limpieza en la planta de concentrado, este espacio estuvo acompañado por la FAO-ONU-ARN. 3.2.El día 24 de noviembre se participó en reunión con la entidad FAO-ARN-ONU, con el fin de validar el avance de los compromisos adquiridos en la pasadas reunión sobre las instalaciones eléctricas y transformador que se debe instalar en la planta de concentrado de la cooperativa CEMAS. F.V:\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\11_NOVIEMBRE\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 4.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
370 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	NO APLICA
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el mes de noviembre, se realizó el registro en el sistema SIRR de los códigos correspondientes a las acciones priorizadas para la vigencia 2025, asociados a actividades desarrolladas en el marco del Programa de Reincorporación Integral PRI. Los códigos registrados fueron: 10 códigos de SEG-PRI, del tercer periodo de seguimiento de los planes de reincorporación individual. 3 códigos PED-PRI 3 código FORM-PRI Además, se registraron códigos de las siguientes actividades previstas para realizar el tercer periodo de seguimiento en el mes de diciembre. 1.2.3.2.2.2: promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación_ Asistir a las actividades del proceso educativo según la oferta a la cual se matriculó. 1.2.3.2.2.3: cumplir las actividades previstas para la culminación del ciclo que se matriculó. 1.3.7.1.1.2: participar en espacio de reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico Alimentario, resaltando elementos de la seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales frente al cuidado y sostenimiento de hijos e hijas o personas dependientes. 1.2.3.1.4.2: garantizar la permanencia de las hijas, hijos o niñas o niños dependientes a las instituciones de educación básica y media donde se encuentran matriculados. 1.3.2.1.1.1: Participar en espacios de socialización relacionados con aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido. 1.2.3.1.4.2: Garantizar la permanencia de hijos e hijas o niños dependientes a las instituciones educativas básica y media donde se matricularon. En el mes de noviembre se aplicaron 6 instrumentos en ARPA (línea base, inclusión laboral) a 3 personas vinculadas al proceso de AUTO SAR y diligenciamiento del uso de tratamiento de datos personales. F.V:\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\11_NOVIEMBRE\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 6

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
370 - 2025		Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Con el fin de dar cumplimiento a la obligación se implementaron los métodos operativos, según lo determina los siguientes manuales, procedimientos e instructivos: 1. IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual y el IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual; se han usado teniendo en cuenta el proceso individual de cada uno de los firmantes de paz; Por el momento todos los planes de reincorporación individual se encuentran en ejecución. 2. Revisión del instrumento IR-G-11_guía de orientación para atención durante plan ciclo inicial. 3. Se realiza revisión del Instructivo IR-I-26, manual para aplicación de seguimiento de los proyectos productivos individuales. F.V:\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\11_NOVIEMBRE\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 7.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En el mes de noviembre se realizó la revisión de la base de desembolsos económicos para las personas en proceso de Reincorporación. Por parte del profesional se evidenció que dos firmantes de paz del total de la población asignada no reciben asignación mensual, debido a que, en la base adjunta se evidencia que no cumple con el porcentaje de seguimiento, sin embargo, los dos firmantes no tienen actividades programadas. Por parte del equipo de pagaduría brindan respuesta a la solicitud realizada por el profesional facilitador donde informan lo siguiente:"los participantes mencionados en el correo anterior se encuentran identificados y cumple con los requisitos establecidos, correspondientes al mes de septiembre de 2025. En ese sentido, queda habilitado el desembolso correspondiente al mes de noviembre de 2025". F.V:\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\11_NOVIEMBRE\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 8.
			1.El día 04 de noviembre se participó en reunión sobre la revisión de planes anuales- cierre de actividades del PRI. 2.El día 05 de noviembre se participó en la reunión sobre la socialización de ruta de aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido, acción - 1.3.2.1.1. en el marco del PRI, y sensibilización de estrategia psicosocial a población firmante del ETCR el estrecho, Patía – ARN GT CAUCA, eje salud. 3.El día 06 de noviembre se realizó acompañamiento en la jornada de capacitación sobre las buenas prácticas de café, transformación (postcosecha) y modelo productivo. 4.El día 07 de noviembre se participó en la reunión de equipo sobre los lineamientos de cierre de actividades vigencia 2025, métodos operativos, gestión documental y capacitación en temas de salud y seguridad en el trabajo. 5.El día 12 de noviembre se participó en la capacitación de la sesión de entrenamiento para el GT CAUCA sobre la medición del índice del Programa de Reincorporación Integral PRI. 6.El día 13 de noviembre se participó en la reunión de articulación interinstitucional con secretaria de salud municipal de Argelia – espacio de revisión acciones que aporten a la oferta en salud en el marco del PRI, desde las competencias y

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
370	-	2025	Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	responsabilidades, ARN GT CAUCA EJE SALUD. 7.El día 13 de noviembre se realizó acompañamiento de actividades educativas del modelo educativo de maestro itinerante en el municipio de Balboa, se realizó la entrega de un kit escolar a una persona vinculada al proceso de AUTO SAR. 8. El día 14 de noviembre en el Corregimiento del Sinaí, municipio de Argelia se realizó acompañamiento de actividades educativas del modelo educativo de maestro itinerante, en el marco de cumplimiento de la actividad 1.2.3.2.2.1. 9.El día 21 de noviembre se realizó acompañamiento en la capacitación sobre manejo de residuos, equipamiento de la planta procesadora de concentrado y compromisos adquiridos por parte de los integrantes de la cooperativa con relación a jornada de limpieza en la planta de concentrado, este espacio estuvo acompañado por la FAO-ONU-ARN. 10.El día 22 de noviembre se participó en la actividad de diálogos comunitarios sobre las violencias basadas en género, en este espacio se contó con la participación de mujeres firmantes del proceso de paz, compañeras sentimentales de firmantes de paz, asociación Amar y lideresas del Corregimiento del Sinaí. 11.El día 24 de noviembre se participó en reunión con la entidad FAO-ARN-ONU. con el fin de validar el avance de los

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
370 - 2025		Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

			compromisos adquiridos en la pasadas reunión sobre las instalaciones eléctricas y transformador que se debe instalar en la planta de concentrado de la cooperativa CEMAS. 12.El día 27 de noviembre se realizó jornada de capacitación de violencia basada en genero en el ETCR Aldemar Galán. 13.El día 28 de noviembre se participó en reunión sobre la evaluación planes y cierre de actividades de los panes de reincorporación individual. F.V:\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\11_NOVIEMBRE\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 9
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el mes de noviembre, se realizó la entrega a gestión documental del GT Cauca de la ARN, de los siguientes anexos generados conforme a los procedimientos y plazos: Entrega de 13 planillas de atención individual del proceso de reincorporación 2 planillas colectivas 1 planilla AUTO SAR. F.V:\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\11_NOVIEMBRE\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 10.

11. CERTIFICACIONES

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Jhon Fredy Ruiz Trujillo Firmado digitalmente por Jhon Fredy Ruiz Trujillo	Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo
Nombre: Jhon Fredy Ruiz Trujillo	**Nombre:** Luis Alejandro Delgado Restrepo
	Cargo: Coordinador GT CAUCA
	Fecha 30/11/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx